

AVISO No. 972

09 DE NOVIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARIA MERCEDES MEJIA ARANGO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 14113 del 31 de octubre de 2023**

Persona a notificar: **MARIA MERCEDES MEJIA ARANGO**

Dirección del predio: **C.R. QUINTAS DE SAN JULIAN en la CR 13 24N 00 CS 9
BR NUEVA CECILIA en la CR 14 5 N 44**

Funcionario que expidió el acto: **NATALIA ROMERO ORREGO**

Cargo: **Abogada contratista**

Recursos que proceden: Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



NATALIA ROMERO ORREGO

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 09 de noviembre 2023

Señor(a):

MARIA MERCEDES MEJIA ARANGO

Correo: mariamermejiarango@gmail.com

Teléfono: 3117200961

Matriculas: 53378 y 49572

ASUNTO: Notificación por aviso **No. 972 - OFICIO PQRDS 14113 del 31 de octubre de 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 972 OFICIO PQRDS 14113 del 31 de octubre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



NATALIA ROMERO ORREGO

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS 14113

Armenia, 31 de octubre de 2023

Señor(a):

MARIA MERCEDES MEJIA ARANGO

Correo: mariamermejiarango@gmail.com

Teléfono: [3117200961](tel:3117200961)

Matriculas: 53378 y 49572

Asunto: Respuesta Petición Rad. 2023PQR206353

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud que radicada bajo el número: 2023PQR689720 y de conformidad con el escrito relacionado en el asunto de referencia, es menester de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, informarle que con la información relacionada en su escrito se procedió a verificar el sistema interno de la entidad, encontrando lo siguiente:

1. Que el predio ubicado en el C.R. QUINTAS DE SAN JULIAN en la CR 13 24N 00 CS 9, identificado con **Matrícula No. 53378** registra en el sistema a nombre de la solicitante MARIA MERCEDES MEJIA ARANGO, razón por la cual se procederá a ordenar al área de **FACTURACIÓN** de la entidad: actualizar el suscriptor del predio, al actual propietario el cual corresponde a **(MEJIA JARAMILLO CAMILA ELENA Y OTRO)**, lo anterior de conformidad con el certificado de tradición aportado correspondiente a la Matrícula inmobiliarias No. 280-74773.
2. Que el predio ubicado en el BR NUEVA CECILIA en la CR 14 5 N 44, identificado con **Matrícula No. 53378** no registra en el sistema a nombre de la solicitante MARIA MERCEDES MEJIA ARANGO, se encuentra a nombre del señor MARCO ANTONIO ELVIR AGUILAR, quien registra como actual propietario del predio identificado con Matrícula inmobiliaria No. 280-80357, razón por la cual no hay lugar a actualizar el el suscriptor del predio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud; para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



NATALIA ROMERO ORREGO

Abogada Contratista

